

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat requiere estructurar el proceso de selección N° 4147.010.32.1.012-2025 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicio Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para realizar el análisis financiero en la estructuración de los contratos y/o convenios que adelante la entidad para la formulación de los proyectos que generan la oferta habitacional, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN <i><u>Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico</u></i>
Jurídico	ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Técnico	ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE SUELO Y OFERTA DE VIVIENDA
Financiero	AURA MARIA BETANCUR GALLEG0	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: STEFANY MACA MILLÁN, Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los DIEZ (10) días del mes de enero de 2025.

Firma

Nombre: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Cargo: SECRETARIA DE DESPACHO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

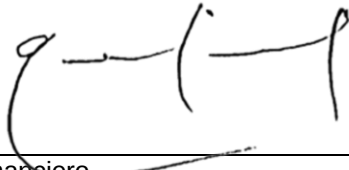
Enterado(s)



Firma Jurídico
Nombre: ANGELA MARÍA CIFUENTES
RENGIFO



Firma Técnico
Nombre: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO



Firma Financiero
Nombre: AURA MARIA BETANCUR GALLEGO

Proyectó: ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: AURA MARIA BETANCUR GALLEGO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Aprobó: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL – SECRETARIA DE DESPACHO.